

THE
CARTER CENTER



Waging Peace. Fighting Disease. Building Hope.



Solicitud de propuestas

Título: Subvenciones programáticas ACCELERATE para organizaciones de la sociedad civil en el marco de la Iniciativa de Defensores de Derechos Humanos del Carter Center y el DT Institute

Monto de la subvención: USD\$30,000 - \$50,000

Número de subvenciones: Tres (3) - cuatro (4)

Fecha de emisión: 19 de marzo de 2025

Plazo de solicitud: 2 de mayo de 2025

Información de contacto: HRDIGrants@cartercenter.org

Resumen

Como se establece en el artículo I de la Declaración de las Naciones Unidas *sobre el derecho y el deber de los individuos, los grupos y las instituciones de promover y proteger los derechos humanos y las libertades fundamentales universalmente reconocidos*: "Toda persona tiene derecho, individual o colectivamente, a promover y procurar la protección y realización de los derechos humanos y las libertades fundamentales en los planos nacionales e internacionales". Sin embargo, alrededor del mundo, vemos un aumento en el autoritarismo, una represión de las libertades fundamentales y una restricción a la operación de los defensores de los derechos humanos (DDH). El Internet ha transformado la forma en que las personas y las sociedades interactúan; El crecimiento económico mundial no ha sido equitativo entre regiones o dentro de los mismos países, y la pandemia del COVID-19 ha puesto de manifiesto la profunda vulnerabilidad de la población global ante las catástrofes mundiales imprevistas. Asimismo, el enfoque en los impactos del cambio climático en los derechos humanos ha cambiado la forma en que los/as DDH realizan su importante trabajo.

El Carter Center y el DT Institute han apoyado a los/as DDH en su valiente trabajo en algunos de los contextos más difíciles. Desde 2003, el Carter Center ha convocado el Foro de Defensores de Derechos Humanos con el fin de proporcionar un espacio de reflexión, el desarrollo de la resiliencia y la planificación de la acción. Además, el DT Institute ha estado trabajando con defensores de derechos humanos en programas y subvenciones financiados con fondos públicos y privados desde su creación en 2019. Desde 2024, entre las dos organizaciones hemos ampliado nuestro apoyo a los defensores DDHH a través del mecanismo de financiación ACCELERATE. Con esta solicitud de propuestas (RFP), el Carter Center y el DT Institute buscan capacitar recursivamente a los defensores DDHH en una segunda fase piloto de subvenciones programáticas. Las subvenciones programáticas ACCELERATE dirigirán la financiación a los defensores DDHH que implementan soluciones dirigidas localmente y que se beneficiarán de los recursos basados en proyectos para poner en marcha nuevas iniciativas, ampliar el trabajo existente o amplificar los esfuerzos.

Estas subvenciones programáticas están abiertas a socios del Carter Center y del DT Institute que cumplan los criterios de elegibilidad a continuación. Los proyectos seleccionados se beneficiarán del asesoramiento técnico del Carter Center, del DT Institute o de ambos. A través de este mecanismo piloto de pequeñas subvenciones, el Carter Center y el DT Institute pretenden capacitar a los defensores de los derechos humanos para que tengan un impacto significativo en sus contextos locales. Los solicitantes seleccionados contribuirán a una modesta Agenda de Aprendizaje y participarán en una Comunidad de Práctica emergente.

A pesar de la crisis que afecta a la cooperación internacional y a las organizaciones que dependen de la financiación bilateral, el Carter Center y el DT Institute siguen poniendo en marcha la segunda fase del mecanismo ACCELERATE para nuestros socios. Es importante tener en cuenta que la financiación es muy limitada en la fase piloto. El Carter Center y el DT Institute no pueden otorgar premios para todas las solicitudes evaluadas favorablemente.

Fecha de emisión: 19 de marzo de 2025

Plazo de solicitud: 2 de mayo de 2025

Monto máximo otorgado: \$50,000 USD. El Carter Center anticipa otorgar 3-4 premios entre \$30,000 y \$50,000 para un tope total de \$150,000.

Duración: Como máximo 15 meses. Fecha de inicio: 1 de junio de 2025 o posteriormente. Fecha de conclusión: A más tardar el 30 de septiembre de 2026.

Requisitos:

Las solicitudes de Subvenciones Programáticas ACCELERATE están limitadas a los socios programáticos del Carter Center y del DT Institute. La solicitud de propuestas está abierta a organizaciones e individuos que estén al día con cualquiera de las dos organizaciones a través de trabajo actual o previo, incluyendo a través de una relación principal/subreceptor con un donante privado o público; organizaciones que se hayan beneficiado de la asistencia técnica de cualquiera de las dos organizaciones; organizaciones locales que se hayan asociado en campañas de incidencia con cualquiera de las dos organizaciones. Si necesita ayuda para determinar si su organización es socia de pleno derecho, envíe un correo electrónico a HRDIGrants@cartercenter.org con su consulta.

La elegibilidad geográfica se limita a aquellos países en los que el Centro Carter y el DT Institute tienen un historial de funcionamiento o colaboración en asociación con organizaciones locales. El contexto del país será un factor para determinar la viabilidad de las intervenciones programáticas durante la revisión.

Otras consideraciones de elegibilidad:

1. Las organizaciones deben ser organizaciones sin fines de lucro/organizaciones benéficas de acuerdo con las leyes nacionales. Las entidades con fines de lucro no son elegibles.
2. Deben ser consideradas organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales. Las entidades gubernamentales no son elegibles.
3. Las instituciones educativas públicas y privadas son elegibles si cumplen con los criterios anteriores.

4. Las personas o individuos no son elegibles.
5. Cuenta bancaria existente a nombre de la organización, o la posibilidad de obtener una antes de la fecha de inicio del proyecto.

Los solicitantes seleccionados deberán completar una encuesta previa a la concesión de la subvención del Carter Center y el DT Institute. El Carter Center utilizará la encuesta previa a la adjudicación para ejercer la debida diligencia sobre los posibles beneficiarios de la subvención.

Las organizaciones pueden presentar solicitudes individualmente o en asociación con otras organizaciones internacionales o locales. Cada solicitante está limitado a presentar una solicitud en el marco de esta solicitud de propuestas como solicitante principal. No existe limitación alguna para ser incluido como posible subreceptor en múltiples solicitudes presentadas por otros solicitantes principales.

Áreas temáticas y actividades ilustrativas:

Las subvenciones programáticas ACCELERATE incrementarán o ampliarán el trabajo o los proyectos existentes que aumenten la capacidad de los defensores de derechos humanos para llevar a cabo su labor en materia de derechos humanos. Las actividades propuestas deben beneficiarse de una ventana de oportunidad a través de la cual la organización ejecutora ampliará un entorno propicio para que los defensores de derechos humanos promuevan el respeto de los derechos humanos y la democracia. Otras áreas temáticas en las que se centran el Carter Center y el DT Institute son: resolución de conflictos, consolidación de la paz, estado de derecho, estabilización y transición.

A continuación, se encuentran algunas ideas de actividades ilustrativas:

- Esfuerzos de defensa para consagrar la protección de los DDH en la legislación nacional basándose en los principios de la ONU.
- Planes de mentoría intergeneracionales para desarrollar la capacidad de los jóvenes sobre la base de los éxitos de los movimientos en contextos específicos.
- Intercambios transfronterizos y planificación de acciones para promover la apertura de espacios cívicos basados en similitudes regionales.
- Esfuerzos para aumentar la inclusión de las poblaciones marginadas en las principales organizaciones de la sociedad civil.

Este mecanismo NO admitirá:

- Gastos existentes no relacionados al proyecto. Se tendrán en cuenta los costos indirectos *mínimos*.
- Proyectos centrados en cuestiones de derechos humanos más amplias que las que afectan a los defensores de los derechos humanos.

Presentación y co-creación:

Las propuestas deben incluir:

- A. Una portada que incluya:
 - Título de la propuesta
 - Nombre de la organización

- Dirección física
 - Número de teléfono
 - Dirección de correo electrónico
 - Punto de contacto
 - Monto total de la solicitud
 - Completar Anexo 1: plantilla de presupuesto
- B. Una propuesta narrativa **de dos (2) a tres (3) páginas**, que incluya, entre otras:
- o Antecedentes de trabajo como/con defensores de derechos humanos;
 - o Ventana de oportunidad a la que responde la intervención;
 - o Una descripción general del diseño del programa con las actividades, sus impactos, los grupos beneficiarios y un cronograma de implementación;
 - o Áreas temáticas de trabajo para las actividades;
 - o *En lugar de una propuesta narrativa, los solicitantes pueden preparar **de cinco a siete diapositivas** que describan la misma información anterior.*
- C. Un **presupuesto** en el que se detallen los costos de las partidas y las actividades, incluida la asignación de personal, para el período de tiempo sugerido.
- D. Breves **notas presupuestarias** que expliquen los costos de cálculo en el presupuesto.

Los solicitantes seleccionados trabajarán con el Carter Center y el DT Institute en un plan de trabajo y una implementación adaptativa.

Proceso

Cronología:

- 19 de marzo de 2025: Publicación de la solicitud de propuestas
- 28 de marzo de 2025: Fecha límite para preguntas
- 4 de abril de 2025: Publicación de las respuestas a las preguntas
- 02 de mayo de 2025: Fecha límite de presentación de solicitudes
- 07 de mayo de 2025: Acuse de recibo de solicitudes
- 7 al 23 de mayo de 2025: Revisión de solicitudes. El Carter Center y el DT Institute se reservan el derecho de hacer preguntas aclaratorias. Las preguntas no indican que la solicitud haya sido aceptada.
- 23 de mayo de 2025: Finalización de la revisión de las solicitudes.
- mayo - junio de 2025: Los solicitantes seleccionados se someterán a una revisión de debida diligencia.
- Junio de 2025: Anuncio de los beneficiarios seleccionados.
- Julio de 2025: Se programará una convocatoria inicial para determinar las funciones y responsabilidades y las expectativas, incluidos los planes de trabajo, el seguimiento y la evaluación y los requisitos de presentación de informes.
- Julio de 2025 - septiembre de 2025: Se espera que todos los beneficiarios de ACCELERATE participen en una Comunidad de Práctica emergente para el mecanismo.

Instrucciones a los solicitantes:

1. Parámetros básicos

El Carter Center y el DT Institute invitan a las organizaciones elegibles a presentar propuestas técnicas y financieras para cumplir con las especificidades de la solicitud de propuestas anterior:

- a. Las aplicaciones exitosas se alinearán con las especificidades descritas anteriormente.
- b. El Carter Center y el DT Institute pueden, a su discreción, cancelar la solicitud de propuestas en su totalidad o en parte.

2. Costo de la propuesta

Los costos de preparación de una propuesta son responsabilidad de los solicitantes, independientemente del resultado.

3. Elegibilidad

El Carter Center se reserva el derecho de verificar cualquier información en la propuesta del solicitante o solicitar información adicional después de que se reciba la propuesta.

4. Preguntas relacionadas con los documentos solicitud de propuestas

Un posible solicitante que requiera una aclaración de los documentos requeridos de la solicitud de propuestas puede comunicarse con el Carter Center por escrito a HRDIGrants@cartercenter.org. El Carter Center publicará las respuestas a cualquier solicitud de aclaración de los documentos de la solicitud de propuestas recibida antes del 28 de marzo de 2025, a más tardar el 4 de abril de 2025, en el sitio web del Carter Center.

5. Idioma de la propuesta

La propuesta y toda la correspondencia relacionada debe ser en inglés.

6. Aclaración de las propuestas

Para ayudar en la revisión, evaluación y comparación de propuestas, el Carter Center y el DT Institute pueden solicitar aclaraciones adicionales por escrito de un solicitante después de la fecha límite de presentación de propuestas. Para garantizar una revisión oportuna, el solicitante debe responder a cualquier solicitud de aclaración o información adicional dentro de tres días hábiles. Una solicitud de aclaración no indica probabilidad de éxito.

7. Divisas de la propuesta

Todos los precios cotizados en la propuesta financiera deben ser únicamente en dólares de los Estados Unidos de América. Todos los acuerdos que resulten de esta solicitud de propuestas se emitirán en dólares estadounidenses.

8. Evaluación de la propuesta técnica y financiera

PROPUESTA TÉCNICA (80%)

Las propuestas deben incluir las siguientes secciones:

- Antecedentes de trabajo como/con defensores de derechos humanos;
- Descripción de trabajo actual o histórico de trabajo con The Carter Center y/o DT Institute
- Contexto de oportunidad a la que responde la intervención;
- Una descripción general del diseño del programa con las actividades, sus impactos, los grupos beneficiarios y un cronograma de implementación;
- Áreas temáticas de trabajo de las actividades.

Los siguientes materiales de apoyo no son obligatorios, pero pueden ser enviados:

- CV o descripciones de los miembros clave del equipo del proyecto (no más de dos páginas)
- Breve resumen de subvenciones anteriores en los últimos cinco años (no más de dos páginas).

Los solicitantes deben demostrar experiencia organizacional y capacidad para planificar y administrar la programación, los informes de progreso y cumplir las normas financieras.

PROPUESTA FINANCIERA (20%)

Las propuestas financieras se evaluarán una vez finalizada la evaluación de la propuesta técnica. Se alienta a los solicitantes a desarrollar un presupuesto realista que incluya solo una pequeña parte de los costos de los gastos generales. Los presupuestos deben ser coherentes con las actividades propuestas. El solicitante debe tener la capacidad de contabilizar todos los costos y demostrar la capacidad de conciliar los gastos y mantener adecuadamente los estándares aceptables de cumplimiento. El monto de los fondos por solicitante seleccionado depende del número de premios.

9. Concesión de la subvención

La subvención se otorgará al solicitante o solicitantes más calificados que puedan demostrar con éxito su capacidad para implementar las actividades descritas en su propuesta con la mayor eficiencia y el mejor valor agregado. El Carter Center se reserva el derecho de negociar con los solicitantes seleccionados para ajustar su propuesta para cumplir con los objetivos del programa del Carter Center. La concesión sólo entrará en vigor una vez que se hayan acordado todos los componentes de la propuesta del solicitante y se haya firmado un acuerdo entre el solicitante y el Carter Center.

Se espera que los solicitantes seleccionados comiencen a ejecutar con éxito los proyectos a partir de la fecha y hora estipuladas en esta solicitud de propuestas.

El Carter Center

"Librando la paz. Luchando contra las enfermedades. Construyendo esperanza".

El Carter Center es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro que ha ayudado a mejorar la vida de diferentes personas en más de 80 países solucionando conflictos; fomentando el avance de la democracia, los derechos humanos y las oportunidades económicas; previniendo enfermedades; y mejorando el cuidado de la salud mental. El Centro fue fundado en 1982 por el ex Presidente de los EE.UU. Jimmy Carter y su esposa, Rosalynn, en asociación con Emory University para fomentar la paz y la salud en todo el mundo.

Visite nuestro sitio web CarterCenter.org | Síguenos en Twitter [@CarterCenter](https://twitter.com/CarterCenter) | Síguenos en Facebook Facebook.com/CarterCenter | Miranos en YouTube YouTube.com/CarterCenter | Añádenos a tu círculo en Google+ <http://google.com/+CarterCenter>

Acerca de DT Institute

DT Institute es una organización sin ánimo de lucro con sede en EE.UU. que opera como financiador y ejecutor para promover los derechos humanos, construir la paz y aumentar la libertad en Internet a través del fortalecimiento de los medios de comunicación independientes y la tecnología. Nuestra misión es colaborar con comunidades y líderes para ayudar a construir y preservar sociedades más resistentes, equitativas, inclusivas y democráticas. Como socio ejecutor, DT Institute se centra en el fortalecimiento de las comunidades y los líderes en estas áreas, trabajando con organizaciones locales para construir coaliciones sólidas para lograr el cambio. Nuestra estrategia filantrópica complementa, informa y amplía estas iniciativas. Las subvenciones de impacto que concedemos a organizaciones no gubernamentales y a investigadores individuales tienen como objetivo crear, probar y promover enfoques audaces e innovadores para el desarrollo.

